



Desde el Consistorio se está llevando a cabo un estudio ocular de las playas ejidenses, a través del área de Turismo. :: M.A.D.

PLAYAS EJIDENSES

9

playas se extienden por la costa ejidense desde Punta Entinas hasta el núcleo pesquero de Balerna.

4

tienen el certificado de la 'Q de Calidad' que acredita que se prestan unos buenos servicios, siendo éstas las dos de Almerimar, la Ensenada y Balerna.



Mari Carmen Fernández
Concejala de Turismo

La edil ha anunciado que las auditorías para mantener las 'Q de Calidad' serán en junio

Turismo espera que Costas adecue las playas de cara a Semana Santa

El fuerte temporal ha dañado la costa ejidense, sobre todo en la zona de Los Baños, Almerimar Levante y parte de Balerna

:: MIRIAM ALCARAZ

EL EJIDO. Las inclemencias meteorológicas han causado también estragos en la costa ejidense. La regresión de la playa ha vuelto a estar patente este invierno y, con la Semana Santa a la vuelta de la esquina, desde el área de Turismo del Ayuntamiento de El Ejido se han

puesto manos a la obra para tratar de dejar las playas a punto para estas 'mini vacaciones', en las que El Ejido se convierte en punto de encuentro para muchos 'forasteros'.

En este sentido, desde el Consistorio se está realizando un estudio ocular de los daños que el fuerte temporal haya podido causar en las distintas playas que conforman la costa ejidense, a fin de hacer llegar a la Dirección General de Costas un informe de los daños registrados y que se pongan en marcha, a partir de ahí, las medidas oportunas para devolverles su estado originario y que puedan ser disfrutadas por parte de los usuarios de las mismas esta

Semana Santa.

Asimismo, desde el Consistorio están expectantes por si la Junta de Andalucía decidiese poner a disposición de los ayuntamientos alguna serie de ayudas para paliar los daños.

Las zonas que más afectadas se han visto por el temporal son la playa de Levante de Almerimar, Guardias Viejas y algún tramo de la playa de Balerna. Principalmente, lo que más han provocado las inclemencias meteorológicas han sido la regresión de las playas, por lo que desde el área de Turismo del Ayuntamiento de El Ejido se espera que la Dirección General de Costas rea-

lice una buena aportación de arena de cara a esta temporada.

En el caso de Guardias Viejas, por ejemplo, los daños son bastante palpables habiéndose quedado al descubierto gran parte de las rocas que se encuentran en dicha franja litoral.

Algunas de las señalizaciones que se encuentran a lo largo y ancho de la costa ejidense también se han visto dañadas aunque se espera que pronto sean reparadas. Otro aspecto que ha dejado al aire el temporal en la costa ejidense es la suciedad que va a parar al mar. El mar ha 'escurrido' diversos objetos como pueden ser cajas para la recogida de pro-

ductos hortofrutícolas, que según Ecologistas en Acción denunció hace tan sólo unos días, se debe a la suciedad que se arrastra por las ramblas y que va a desembocar a las playas.

Desde el Ayuntamiento de El Ejido se espera que toda la costa quede en perfecto estado en las próximas semanas en las que se espera que lleguen muchos ciudadanos al municipio. Asimismo, es necesario intervenir en la franja litoral ejidense de cara a preparar todo para que esté lo más 'espléndido' posible, teniendo en cuenta que el próximo mes de junio se espera que se lleven a cabo las auditorías que determinarán si las cuatro 'Q de Calidad' que poseen en total las playas de Levante y Poniente de Almerimar, Balerna y la Ensenada de San Miguel se mantienen o no.

Para ello habrá que dotar a las playas de todos los servicios, desde el servicio de socorrismo y playas hasta los módulos de aseo, pasarelas y módulos sanitarios.

Un año y medio de cárcel y casi 2.800 euros por agredir a personal sanitario

:: M. A. D. / AGENCIAS

EL EJIDO. Lo considera autor de un delito de atentado a funcionario público y otro de lesiones. Ésta es la resolución que ha dictado el Juzgado de los penal número 5 de Almería a un vecino de El Ejido que en junio de 2007 agredió a un médico y a una enfermera del Hospital de Poniente mientras estaba siendo atendido en la sala de críticos, en Urgencias.

El hombre, acusado de este deli-

to, ha aceptado lo que la sentencia dicta, que es un año y medio de cárcel y el pago de una indemnización que alcanza los 2.759 euros.

Además de agredir al personal sanitario, el usuario del centro hospitalario ejidense insultó y amenazó al despertar de forma brusca del estado de semiinconsciencia en el que ingresó.

Según detalla la sentencia del Juzgado de lo Penal número 5 de Almería, a la que tuvo acceso Euro-

pa Press, la pena que se le impone es de 12 y 6 meses de cárcel por la agresión al facultativo y a la enfermera respectivamente. La juez le condena, asimismo, a 18 días de localización permanente por tres faltas de lesiones cometidas contra los guardias de seguridad del centro que intentaron reducirle.

El hombre, que llegó al hospital a primera hora de la madrugada del 25 de junio acompañado de un amigo también enjuiciado por partici-

par en el ataque, se despertó «de repente» mientras que las dos víctimas procedían a su reconocimiento y, sin mediar palabra, le dio un «codazo» a la enfermera, se levantó de la camilla y propinó un «fuerte empujón» al médico.

A continuación, y mientras que gritaba «os tengo que matar, hijos de puta, asquerosa, zorra, me he quedado con tu cara», abandonó la sala de críticos y la emprendió con un guardia de seguridad, con el que forcejeó y al que golpeó. En ese momento, «al oírlo gritos», entró en la zona reservada a los pacientes y comenzó, junto al principal acusado, a dar «patadas a los carritos y a la pared».

Cuando otros dos vigilantes in-

tentaron reducirlos, redoblaron el ataque hasta que pudieron detenerlos y separarlos, no sin antes romper de un golpe el cristal de una puerta. Los perjudicados sufrieron diversas contusiones y contracturas y, en el caso de uno de los guardias, fue necesaria una intervención quirúrgica ante la fractura de los huesos propios de la nariz.

El fallo recoge igualmente una pena de seis días de localización por una falta de lesiones para el compañero del principal acusado que deberá abonar también una multa de diez días con una cuota diaria de 4 euros por una falta de amenazas. Los daños causados en el centro hospitalario de Poniente ascienden a 1.136,80 euros.